

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca) quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	ORDINARIO (No. 2015-00218-00)
ACCIÓN:	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
DEMANDANTE:	ANGÉLICA DEL PILAR GÓMEZ PULGA
BENEFICIARIO:	DIEGO VERGARA ANDRADE

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – División de Cobro Coactivo, el Juzgado DISPONE:

Por secretaría, expídase y remítase con destino al Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, copia auténtica y substitutiva de la primera que presta mérito ejecutivo de las sentencias de primera y segunda instancia, con las constancias de ejecutoria respectivas.

NOTIFIQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA